

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALZANO S.A.
"EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a las 10h00 del día 31 de Marzo del 2017 en la oficina situada en Pedro Carbo 531 Y 9 De Octubre, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BALZANO S.A.:

Sra. PLAZA ALCIVAR ANA MARIA, por sus propios derechos, como propietaria de 799,00 acciones,
Sr. PLAZA PLAZA NICOLAS, por sus propios derechos, como propietaria de 1.00 acciones,
Todas las acciones se encuentran liberadas por lo que dan derecho a un voto cada una de ellas.

La presente Junta General es de carácter universal, por lo que los accionistas se declaran reunidos como tal.

Se nombra como Presidente AD-HOC a la Sra. Plaza Alcivar Ana María para esta Junta General de Accionistas la misma que es aceptada por unanimidad.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BALZANO S.A. "EN LIQUIDACION"

Se convoca a los accionistas y al Comisario a la Junta General Ordinaria de la compañía BALZANO S.A. "EN LIQUIDACION", a efectuarse el 31 de Marzo del 2017 con el objeto de:

1. Considerar el informe del Gerente General y del Comisario por el ejercicio económico del 2016.
2. Considerar el balance General y más cuentas que presenta la administración por el ejercicio económico del 2016 y disponer sus resultados.
3. Designar comisario y fijar su remuneración.
4. Designar al Liquidador

El Comisario ha sido individualmente convalidado. Los estados financieros se encuentran a disposición de los demás accionistas en las instalaciones de la compañía.

Sr. Pedro Marowit Yagual Guevara
Liquidador

Preside la sesión la Sra. Plaza Alcivar Ana María y actúa como Secretario el Gerente Liquidador de la compañía, la Sr. Pedro Marowit Yagual Guevara

A continuación, el Secretario de la Junta procede a elaborar la lista de los accionistas presentes, determinando que las acciones que representan, el valor pagado de cada una de ellas y los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expediente.

En este momento, el Presidente manifiesta que una vez constatado por Secretaria el quorum, declara válidamente instalada la Junta.

Pasando por consiguiente los señores accionistas a tratar el temario del día en el primer punto del orden del día, los señores accionistas a considerar el informe del Gerente General y del Comisario, las cuales son aprobadas por unanimidad.

Pasándose a tratar el segundo punto del orden del día en el cual los señores accionistas después de revisar y analizar la contabilidad de la empresa, resuelven aprobar el balance general y mas cuentas que presenta la administración, disponiendo que se mantengan los resultados según lo planificado.

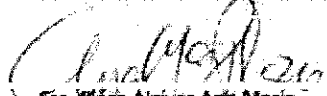
Entrándose a considerar el tercer punto, en el cual los señores accionistas designan como Comisario al Ab. Carlos Serrano Anulo con una remuneración anual de \$50,00.

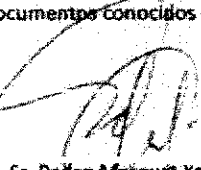
En el cuarto punto, los señores accionistas designan a la Sra. Plaza Alcivar Ana María para que continúe ejerciendo el cargo de LIQUIDADOR y autorizan al Presidente de la Junta para que le extienda el correspondiente nombramiento.

No existiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta procede un receso para que Secretaria se proceda a la elaboración del acta, la cual es aprobada y firmada por los accionistas.

Se deja constancia en esta Junta de todos los documentos conocidos en la misma.

Se levanta la sesión a las 11h00.


Sra. Plaza Alcivar Ana María
Presidente AD-HOC


Sr. Pedro Marowit Yagual Guevara
Secretario